

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALERIA DE ARTES NACIONALES Y TURISMO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de mayo del año 2015, siendo las 09:15 A.M., en las oficinas de la compañía ubicadas en la Veintimilla No. 560 y Av. 6 de Diciembre del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **GALERIA DE ARTES NACIONALES Y TURISMO CIA. LTDA.**, quienes se instalan en Junta General Ordinaria instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Actúan como Presidente de la Junta General de Socios la señora Dayuma Micaela Guayasamín De Perón, y como Secretario el señor Juan Gerónimo Varea Guayasamin, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, que corresponde a las siguientes personas:

- YANARA LUCIANA GUAYASAMIN DE PERON, portadora de 2605 participaciones.
- DAYUMA MICAELA GUAYASAMIN DE PERON, portadora de 2605 participaciones.
- SHIRMA PAULINA DOLORES GUAYASAMIN DE PERON, portadora de 2605 participaciones.
- DAMIÁN CRUZ DE PERON, portador de 2605 participaciones, representado por el Sr. Iván Cruz Cevallos.

Los socios representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, y en tal virtud se reúnen para tratar los siguientes puntos del día, mismos que al efecto fueron convocados:

- Conocimiento y aprobación de estados financieros, balance general y estados de pérdidas y ganancias de los periodos 2012 – 2014
- Informe de Gerente General de los periodos 2012 – 2014
- Destino de las utilidades.

Una vez aprobado el orden del día, toma la palabra el señor Gerente General y dice:

Debido al fallecimiento de la Sra. Luca Deperon, el 18 de febrero de dos mil trece la compañía ha sido manejada por su Presidenta, Sra. DAYUMA MICAELA GUAYASAMIN DE PERON, quien además de cumplir su periodo en calidad de Presidenta, ha ejercido su puesto en funciones prorrogadas.

Habiéndose elegido nuevas autoridades el 16 de marzo de 2015, tuvimos la tarea de elaborar los balances estados financieros, e informes de Gerente General correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014 mismos que no habían sido realizados por la falta de elección de Gerente General y de Presidenta.

En estos meses, en mi calidad de Gerente General he podido constatar la contabilidad y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014, de la misma manera, y gracias a las funciones prorrogadas ejercidas por la Sra. Presidenta, ponemos a consideración de los socios, los estados financieros, balance general y estados de pérdidas y ganancias correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014. Mismos que llevan las firmas de responsabilidad del Gerente General y de la Presidenta, por haber nosotros podido constatar que los mismos reflejan de manera correcta la situación de la Compañía.

A continuación se concede un breve receso a la Junta con el fin de que revise los documentos presentados a los socios.

A continuación, la Junta aprueba de forma unánime, los estados financieros, balance general y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014 presentados por el Sr. Gerente General.

Continuando con el orden del día, el Sr. Gerente General lee a la Asamblea sus informes de Gerencia correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014. La asamblea realiza y solicita una serie de aclaraciones respecto de los mismos y relacionados a los gastos de mantenimiento del bien inmueble de propiedad de la Compañía. Al respecto el Sr. Gerente realiza las aclaraciones del caso y mociona con el fin de que dichos informes sean aceptados.

A continuación, la Junta aprueba de forma unánime, los informes de Gerencia correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 presentados por el Sr. Gerente General.

Nuevamente, se concede un receso y una vez que todos los asistentes ingresan a la oficina, se procede con el tercer punto del día que se refiere a los destinos de las utilidades correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014. A continuación toma la palabra la Sra. Presidenta y socia de la Compañía Sra. Dayuma Micaela Guayasamín De Perón, quien sugiere a la Junta que luego de realizadas las retenciones de ley, si las hubiere, se reparta el 100% de las utilidades a la los socios de la Compañía.

A dicha moción, nuevamente la Junta se pronuncia de forma unánime, encargándosele al Gerente General el reparto de las mismas.

Con el fin de elaborar el Acta respectiva, se concede nuevamente un receso.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, el Señor Gerente General y los socios presentes y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DAYUMA MICAELA GUAYASAMÍN DE PERÓN
Presidenta - Socia


SHIRMA PAULINA DOLORES GUAYASAMÍN DE PERÓN
Socia


YANARA LUCIANA GUAYASAMÍN DE PERÓN
Socia



IVÁN CRUZ CEVALLOS
Socio



Sr. JUAN GERÓNIMO VAREA GUAYASAMÍN
Secretario
Gerente General